

La disputa sociopolítica del excedente: un estudio sobre el Estado y las organizaciones corporativas del trabajo en torno al Impuesto a las Ganancias

Damian Corral (UNGS) corral.damian@gmail.com

Gabriela Wyczykier (UNGS/CONICET) gwyczykier@yahoo.com

Introducción

Durante el último lustro tanto en Argentina como en distintos países de la región latinoamericana se han experimentado un conjunto de transformaciones en diversas dimensiones políticas, sociales y económicas que marcaron un viraje en relación al proceso político neoliberal que caracterizó desde los años 70, pero principalmente en los años 90, su matriz societal.

En esta dirección, una serie de trabajos y análisis de índole académica y periodística tienden a demarcar aspectos tanto de transformación como de persistencia de aquellas condiciones que apuntaron la singularidad del proceso neoliberal y sus alteraciones, virajes, y- o sedimentaciones en el último lustro.

Con esta orientación, algunos términos y nociones conceptuales, teóricas y sobre todo de discusión política que habían sido relegadas en la agenda pública y mediática retornaron con diversa fortaleza de la mano de actores sociales y de gobierno dinamizando debates y situaciones de conflicto tanto retórico-narrativo como en la proliferación de protestas y movilizaciones sociales.

Así, disputas en torno a los modelos de desarrollo y sobre la cuestión de la generación, distribución y apropiación del excedente reingresaron como problemáticas ligadas a posicionamientos, reflexiones y prácticas de diversos actores en el marco de una reorientación pública de las acciones del Estado y de una recomposición y reorganización de las alianzas entretejidas entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores.

Por tanto, y en particular en la Argentina, se asistió en la última década a diversos intentos – logrados en algunas coyunturas políticas con mayor soltura que en otras – de reedición de pactos sociales tendientes a fortalecer el protagonismo de la burguesía local, los trabajadores organizados sindicalmente en la única central con personería gremial (La Confederación General del Trabajo), y el gobierno como redireccionador y distribuidor de recursos entre clases y grupos sociales. Ello tuvo

lugar en un contexto de persistente transnacionalización de la economía, centralización del capital y sustantivo crecimiento económico hasta el año 2008. Esto último ligado en gran medida a la exportación de productos primarios, a la recomposición del tejido industrial dirigido al mercado interno, al aumento del empleo y al incremento de los salarios nominales, cambios acompañados por un progresivo crecimiento de la inflación.

El Estado, como bien observa O'Donnell (2008) es una relación social, y el componente específicamente político de la dominación en una sociedad. Dicha dominación es relacional, y supone la vinculación asimétrica y desigual entre sujetos y clases sociales. En el modo de acumulación capitalista, como bien sitúa el autor, el Estado es parte constitutiva e intrínseca de las relaciones de dominación que garantizan la acumulación desigual y asimétrica de los recursos económicos y sociales. El Estado no respalda por tanto directamente al capitalista, sino a la relación social que lo constituye como clase. Es por consiguiente el garante de la existencia tanto de la burguesía como del trabajo asalariado que permite la acumulación del capital. Lo estatal o propiamente político es de este modo y al mismo tiempo garantía de las relaciones capitalistas de producción, de la articulación de clases sociales, del acceso desigual a recursos de poder, y de la generación, acumulación y reproducción del capital.

Las disputas por el excedente generado en la economía cobraron en el último lustro una relevancia y una mayor visibilidad en la difusión de diversos conflictos sociales latentes y/o manifiestos protagonizados por distintos actores sociales y de clase. Estas disputas por el excedente se aprecian en sus componentes directamente monetarios y no monetarios. La cuestión impositiva es uno de los aspectos presentes en algunas de estas disputas, y permite cristalizar la manera en que los actores de clase problematizan la cuestión inscrita en la distribución del ingreso y por tanto en el acceso desigual en torno a la acumulación de las ganancias.

La coyuntura ligada a la discusión y el conflicto en torno al tributo del Impuesto a las Ganancias que emergió principalmente a partir del año 2011 incentivado por el moyanismo (corriente sindical liderada por el dirigente Hugo Moyano), y que luego fuera incorporada como demanda por una fracción de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), y más adelante por dirigentes sindicales de la CGT oficialista, muestra un aspecto, si bien singular, no menos relevante para analizar la visibilidad que adquiere la disputa socio política por el excedente. En este sentido, y vale resaltar, la discusión por el tributo de este gravamen en particular emerge públicamente y como

disputa manifiesta entre actores sociales y el gobierno en una fase crítica del proceso de alianzas políticas que sustentó al primer y parte del segundo gobierno kirchnerista. Así, la fragilización de la relación entre Hugo Moyano (líder de la única CGT hasta su fractura en el 2012) y el gobierno nacional, motorizó el despliegue hacia adelante del conflicto en torno de aquel impuesto como elemento inscripto en la puja de salarios y de ingresos de una porción de los trabajadores organizados y dependientes.

En el presente trabajo nos proponemos avanzar en algunas reflexiones en torno a una investigación incipiente y en curso respecto a la problematización sociopolítica de las disputas en torno al excedente que se han desplegado desde el 2003 en adelante en la Argentina, privilegiando la indagación de ciertas coyunturas particulares que revisten interés analítico. Para ello, asumimos que la noción de excedente es un concepto y un fenómeno de disputa entre actores y clases sociales que se va configurando de modo conflictivo en el marco de una orientación del Estado y de relaciones de fuerza que lo atraviesan, lo caracterizan y lo distinguen.

En particular, examinaremos la gestación del conflicto en torno al Impuesto a las Ganancias para demostrar cómo el ingreso de la problemática en la agenda política, mediática y electoral estuvo vinculado con la fragmentación de la alianza sostenida por el gobierno con el sector sindical liderado por Hugo Moyano. Dicho conflicto se inscribió originalmente en la puja salarial que involucraba a una porción de trabajadores en relación de dependencia pero sin embargo, posteriormente, fue usufructuado políticamente por fuerzas opositoras al gobierno como núcleo relevante de sus agendas electorales¹.

En torno a los estudios sobre el excedente

El estudio de la problemática del excedente cuenta con una historia destacada en algunos períodos en particular, fundamentalmente entre las discusiones de los análisis de la economía política. Desde los fisiócratas a mediados del siglo XVIII, los estudios y críticas de Marx a la economía política clásica, y los estructuralistas latinoamericanos entre los años 60 y 70 del siglo XX, la cuestión respecto de la producción, acumulación y apropiación del excedente económico concitó un interés destacado en la reflexión sobre las luchas de clases y la reproducción del modo de acumulación capitalista, como

¹ El trabajo de campo realizado para esta ponencia se nutrió centralmente del análisis y lecturas de periódicos de difusión nacional : Página 12 y La Nación.

así también en las preocupaciones ligadas al problema del desarrollo y subdesarrollo de las economías periféricas.

Como bien destacan Santarcángelo y Borroni (2011) Marx, basándose en su teoría del valor trabajo, se concentró en el estudio de la reproducción del sistema capitalista y en la disputa antagónica entre capital y trabajo para observar el modo en que el producto social excedente es distribuido desigualmente entre las clases sociales. En este sentido, el excedente puede ser definido como aquella parte del producto social generado directamente por la clase trabajadora, que excede lo que aquella requiere para reproducir sus condiciones de subsistencia y es apropiado por la clase capitalista. Para Marx, el concepto de plusvalor o excedente ocupa un lugar central y destacado dentro de su marco teórico.

En efecto, en la teoría marxista del capital, el trabajo productivo que lleva adelante la clase obrera es el único que produce valor y es apropiado por la clase capitalista constituyéndose en la ganancia que ésta última obtiene del proceso productivo. El plusvalor es el elemento que garantiza la acumulación capitalista a través del proceso de explotación de una de las dos clases sociales fundamentales (la burguesía) sobre la otra (el proletariado) en el sistema capitalista.

El concepto de excedente es retomado en el marco de la escuela estructuralista latinoamericana para ahondar en el estudio de las condiciones socio económicas que producen la situación de subdesarrollo en los países de la región. La temática del excedente cobró así relevancia explicativa en los años 70 y 80 para dar cuenta de las condiciones del proceso de acumulación en los países definidos como periféricos, fundamentalmente a partir de los escritos de Celso Furtado y Raúl Prebisch. Sin embargo, avanzada la década del 80 y durante los años 90, el estudio del excedente dejó de ser considerado por el predominio de los análisis ligados a la teoría neoclásica, para ser retomado luego como preocupación en el siglo XXI (De Santis y Barberis, 2013).

En el tan citado texto de Celso Furtado *“Prefacio a una nueva economía Política”* (1978) se registra una contundente invocación a los científicos económicos, fundamentalmente neoclásicos, respecto de la necesidad de problematizar desde el punto de vista social y político la cuestión de la creación, distribución y apropiación del excedente en la estructura social, observando al mismo como el resultado de relaciones de poder y dominación que generan procesos de desigualdad social entre grupos y

clases sociales². El estudio del excedente requiere por tanto el análisis del destino del producto del trabajo, y constituye el aspecto económico de la teoría de la estratificación social.

La cuestión central de una teoría del excedente está ligada a las formas desiguales de apropiación de los frutos del incremento de la productividad del trabajo. Así, en todas las sociedades complejas, los conflictos y luchas en torno a la apropiación y distribución del excedente resultan en un factor decisivo de las transformaciones sociales vinculadas al desarrollo económico. Visto ello, resulta central el estudio de las estructuras internas de dominación, y de las relaciones externas de dependencia. La composición del excedente cristaliza en gran medida el sistema de dominación social. Las principales modalidades que asume por tanto el excedente están relacionadas con el crecimiento de la población, las desigualdades en los niveles de consumo y de vida de la población – corrientes y suntuarios -, la direccionalidad del gasto público y los gastos privados dirigidos a la ampliación del sistema de producción (Furtado, 1978)

En la última década en la Argentina se han difundido algunos estudios que intentan reflexionar y medir con aportes cuantitativos la distribución y apropiación del excedente considerando la propuesta de Furtado para estos fines. Estos análisis se presentan en un período en el cual la noción de excedente ha recobrado interés como categoría analítica y proceso sociopolítico entre algunos economistas como así también, en las preocupaciones, posicionamientos y acciones tanto de los actores de gobierno como corporativos de clase.

De Santis y Rodriguez (2009) realizaron un ejercicio macroeconómico con el objeto de observar la apropiación y distribución del excedente económico a partir de los aportes de Furtado, determinado por la diferencia entre la producción social (PBI) y el costo de reproducción social (CRS) de la población, partiendo para ello del cálculo del nivel de ingreso de los trabajadores no calificados. El excedente es el resultado de la masa de recursos susceptible de ser acumulada luego de que se cubren las necesidades básicas de la población. La acumulación de los recursos puede subdividirse para estos autores en dos categorías: acumulación productiva – destinada a la ampliación de la capacidad productiva de la economía -, y la acumulación improductiva – consumo suntuario y flujo de recursos fuera del sistema-. A partir del cómputo de la acumulación

² Furtado (1978) distingue como aspectos visibles de la estructura de poder en las sociedades complejas al control de la tierra y los recursos naturales escasos, el acceso a los medios de producción, al crédito, a las profesionales liberales, a los centros de decisión u órganos represivos del Estado, el control de la información.

productiva e improductiva considerada en los años 1998 y 2007, los autores concluyen que a lo largo de los años 90 predominó un tipo de acumulación improductiva, mientras que durante la etapa de la post convertibilidad se habría generado una mayor distribución del ingreso y un aumento notable de la acumulación productiva (inversión en educación, investigación y desarrollo)

Con la preocupación ligada a la medición del excedente, otros estudios como el de Sbatella, et al. (2012,) han desarrollado un análisis metodológico inédito sobre la producción y redistribución del excedente económico (EE) generado en la economía entre el 2003 y el 2008³. Al respecto, los autores sostienen que dicho excedente ha mostrado una caída en el período y un aumento en la capacidad redistributiva del Estado. Al basarse en un conjunto de premisas y categorías de análisis invocadas también de la obra de Celso Furtado⁴, los autores observan que para los trabajadores el CRS medido en dólares anuales aumentó en todos los años analizados, indicando este valor un mejoramiento en el tiempo del nivel de vida de los trabajadores menos beneficiados por el proceso de acumulación. Dicho incremento se puede explicar tanto por las variaciones en el componente salarial (financiado por los empresarios) como por los aumentos del componente no salarial (financiado a través del gasto público). La participación del EE en el PBI pasó así del 62% en el año 2003 al 55,1% en el 2008, mientras el CRS pasó del 28% del PBI en 2003, al 36,1% en el 2008. De todos modos, analizan los autores, a pesar que el EE perdió participación sobre el PBI, éste experimentó un aumento a tasas superiores al 15% todos los años. Por otra parte, se advierte que en el 2003 el capital se apropió del 79% del EE, descendiendo al 74% en el 2008 produciéndose como contraparte una apropiación del 21% en el 2003 del EE por parte de los trabajadores asalariados que asciende al 26% en el año 2008.

En un artículo dedicado al análisis de la distribución del ingreso – dimensión central en los análisis del excedente- durante el primer quinquenio de la etapa kirchnerista, Basualdo (2008) se muestra sin embargo menos optimista con referencia a las características que asumió este proceso, en particular en lo que refiere a los sectores del trabajo. En el marco de un incremental crecimiento económico que comenzó en el

³ Los autores utilizan como fuente de información la Encuesta Permanente de Hogares, datos de haberes jubilatorios provistos por el ANSES, otras fuentes de información provistas por Cuentas Nacionales.

⁴ El CRS fue medido a través de dos componentes centrales: el salarial (para la PEA se consideran los ingresos laborales y para personas mayores se consideran los ingresos previsionales), y el componente no salarial (servicios y transferencias monetarias financiadas por el Estado, como el gasto destinado a salud, educación, subsidios al transporte y la energía) (Sbatella, et al., 2012)

año 2003, de una significativa recomposición salarial y de la ocupación, se constata sin embargo que la participación de los asalariados en el ingreso en el año 2007 resultó significativamente inferior a la registrada en el 2001 (28% y 21% respectivamente). Ello obedece, argumenta el autor, a que el PBI creció en forma elevada en estos años y aún por encima de la masa salarial (combinación de salario real y ocupación). En este sentido, si bien las condiciones de vida de la clase trabajadora resultan mejores en el 2007 en relación a la crisis de 2001 y con anterioridad a la misma, su participación en la distribución del ingreso resulta menor porque el PBI creció a tasas más elevadas. “Se puede decir entonces que el capital está en mejores condiciones que antes debido a que se apropió a través de sus ganancias de una porción mayor del valor agregado generado anualmente, registrándose una participación creciente del mismo en el ingreso” (Basualdo, E., Pág. 4, 2008)

La problemática distributiva del excedente reviste un carácter complejo y de dimensiones múltiples. Efectivamente, el componente retributivo del capital hacia el trabajo adquiere una significación de jerarquía entre las dimensiones a relevar, pero a ellas se adicionan otros elementos, tal como analizan los estudios expuestos, vinculado al componente no salarial y no directamente retributivo del trabajo. De este modo, la cuestión impositiva, las intervenciones programáticas en el ámbito de las políticas públicas dirigidas al gasto social (salud, pensión, educación), son algunos de los modos a través de los cuales la problemática distributiva se orienta, se expresa y se materializa.

Entre algunas de estas dimensiones de importancia, se distingue por tanto la observación respecto del modo en que interviene la política impositiva en la disminución o incremento de la desigualdad en referencia a la apropiación del excedente. Ello se vincula no sólo al modo de recaudar por parte del Estado sino también con la orientación dada al gasto público. Según Nun (2011) el diseño de una política tributaria debe tener dos objetivos: uno fiscal, la capacidad de obtener fondos para financiar el gasto público; y otro extrafiscal, la búsqueda de una distribución más igualitaria del ingreso.

Algunos acontecimientos relacionados con el conflicto por el excedente jalonaron en términos sociopolíticos la década kirschnerista: en primer lugar el conflicto originado por el proyecto para subir las retenciones al cultivo estrella de las exportaciones agropecuarias, la soja. La medida, que finalmente fue rechazada por el voto “no positivo” del por entonces vicepresidente Julio Cobos, desencadenó movilizaciones masivas, cortes de ruta y un lockout patronal, aglutinando en una mesa

de enlace a las cuatro entidades gremiales del sector agropecuario. La acción colectiva promovida por los actores que tienen control sobre la actividad sojera y establecen relaciones de dominación sobre otros de menos volumen y rentabilidad abroqueló en una férrea oposición al proyecto del gobierno a sectores y actores económicos, políticos y sociales muy heterogéneos, tanto de zonas rurales como urbanas constituyendo, hasta entonces, la principal disputa por el excedente y por *la hegemonía* entre el gobierno y un sector que, como ya indicara en un texto clásico Guillermo O'Donnell (2008), ha ocupado un lugar central en los ciclos económicos y políticos a lo largo de la historia argentina.

Si el conflicto con el “campo” expresó una fuerte disputa con una fracción de la burguesía ligada a la renta agropecuaria, la renegociación de la deuda externa efectuada a partir del 2005 por el gobierno de Néstor Kirchner inició un proceso que continúa abierto y donde la puja por la apropiación de recursos incorporó a otro actor con fuerte presencia y capacidad de condicionamiento en las últimas décadas de nuestro país como son los acreedores internacionales. A partir de la reestructuración del 2005, que no fue funcional al mundo financiero, la Argentina se vio imposibilitada de acceder al mercado voluntario de crédito internacional por haber encabezado el default más importante en la historia de los países en desarrollo, logrando una importante quita de capital, disminución de la tasa de interés y extensión de los plazos de pago (Zaiat, 2012). En el 2010, se reabrió el canje de bonos en default, permitiendo que el ingreso total de acreedores fuera del 92,4%. Dentro del 7,6% que quedaron afuera del canje, se encuentran los denominados “fondos buitres”, quienes iniciaron una campaña de hostilidad hacia la Argentina que se intensificó a partir del 2013 y alcanzó un punto de máxima tensión durante este año tras el fallo adverso del juez de Nueva York Thomas Griesa, que establece el pago por parte de la Argentina de 1500 millones de dólares a los fondos NML Elliott y Aurelius, congelando además el pago del bono Discount por casi 900 millones de dólares a los bonistas que entraron en los canjes del 2005 y 2010 .

Los conflictos en torno al Impuesto a las Ganancias, que se tradujo en una serie de movilizaciones y manifestaciones impulsadas por sectores organizados del trabajo desde el 2012 en adelante, permite analizar otras de las dimensiones en torno a las cuales la disputa por el excedente adquirió características múltiples e involucró a diferentes actores de clase.

El impuesto a las ganancias

En la estructura tributaria argentina, el Impuesto a las Ganancias cobró relevancia en la última década no solamente por su aumento progresivo y proporcional en las arcas públicas, sino además porque es un impuesto que permite al Estado una recaudación directa, entre otros componentes, sobre el salario de los trabajadores formales dependientes. De este modo, y en relación con el crecimiento de la economía, el empleo y los salarios nominales experimentado en el país desde el 2003 en adelante, ciertos atributos propios de este gravamen adquirieron una preocupación mayor fundamentalmente entre los trabajadores organizados en el contexto de la recomposición de las negociaciones salariales tripartitas que se han reproducido anualmente desde hace un década.

El Impuesto a las Ganancias *“es un gravamen o tributo que se aplica a las personas físicas y a las sociedades por las rentas obtenidas en un período fiscal de 12 meses, tomándose en cuenta un año calendario”* (Ruiz, J.P, 2013, pág. 13)

Si bien este tributo data del año 1933, las modificaciones producidas en 1973 cambiaron su nominación al término “impuesto a las ganancias”. En el mismo, se distinguen cuatro categorías: Rentas del suelo; del capital; Ganancias obtenidas por las empresas y el comercio; Ganancias obtenidas por el trabajo personal. Esta última categoría incluye las provenientes del trabajo personal ejecutado en relación de dependencia (Ruiz, J.P, 2013)

A diferencia del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Ganancias es considerado un tributo progresivo en dos sentidos: grava a las personas que tienen ingresos más altos, mientras que la alícuota del impuesto aumenta en la medida en que son mayores las ganancias (Ruiz, J.P, 2013; CIFRA, 2012)

El Impuesto a las Ganancias de la cuarta categoría es por tanto un gravamen que afecta a los trabajadores asalariados registrados de mayores ingresos y que se encuentra directamente relacionado con los resultados de las negociaciones colectivas entre empresarios y trabajadores, y con el monto y ajuste del mínimo no imponible por parte del Estado. Los incrementos de los salarios nominales en el último lustro principalmente, el aumento de la masa salarial formal, el atraso en el ajuste del mínimo no imponible⁵ por parte de los actores de gobierno y el aumento inflacionario de los

⁵ El mínimo no imponible es un valor “mínimo” que permite determinar cuál es el piso salarial que queda exento del pago de ganancias. Este umbral se conforma a través de la suma de los conceptos que puede deducir el trabajador y, por tal motivo, difiere para distintos trabajadores según cuál sea su carga familiar y por la posibilidad de deducir otros conceptos (intereses de créditos hipotecarios, gastos de medicina,

precios domésticos de los bienes de consumo masivo, son elementos de consideración para analizar la consolidación de esta problemática como cuestión política conflictiva para determinados actores sociales principalmente desde el 2011 en adelante.

Como analiza un informe de CIFRA, entre 2001 y 2011 el valor del mínimo no imponible fue actualizado por el Congreso, en un contexto de aumento de los precios de la economía (375,1%) y de salarios nominales (489,6%) tanto para los solteros sin hijos como para los casados con descendencia. De todos modos, luego de 2008 y hasta el 2011 se observa un importante retraso en su actualización. Así, mientras que el salario nominal se incrementó un 96,6% y el Índice de precios al consumidor creció un 75,9%, el mínimo no imponible tuvo un aumento de sólo 44,0%. En cuanto a los trabajadores afectados por este gravamen, se distingue que hacia el año 2012 este impuesto alcanzaba al 17,0% de los asalariados registrados y el 8,6% de los trabajadores ocupados. Por tanto, mientras que en el 2000 el 8,0% de los asalariados registrados pagaban el impuesto a las ganancias, en 2011 este porcentaje sufrió un notable incremento (CIFRA, 2012)

Es importante señalar algunos atributos respecto de la evolución del sistema impositivo nacional en la última década. El total de recursos tributarios de la nación hacia fines de los años 90 y principios del milenio actual mostraba valores estables que rondaban el 17% del Producto Interno Bruto (PIB). A partir del año 2003 se observa un incremento sostenido de este indicador, llegando a representar un 31,2% del PBI hacia el año 2012. Entre los impuestos que sobresalen por su aporte contributivo, se destacan los Derechos de Exportación, las Contribuciones a la Seguridad Social, el Impuesto a las Ganancias y el IVA, los cuales habrían superado los 25 puntos porcentuales en términos del PIB hacia el 2012. Para dar cuenta de la evolución del Impuesto a las Ganancias en su contribución fiscal nacional, se constata que durante aquél año, este impuesto ha sido el tributo de mayor peso entre aquellos gravámenes que componen los impuestos directos. En efecto, su recaudación en términos del PIB se duplicó entre 1997 y 2012, llegando a representar 6,4 puntos porcentuales en este último año⁶ (Nota

etc.)

⁶ Los fondos obtenidos con la recaudación de este impuesto son destinados en porcentajes diferentes al ANSES, al refuerzo de los “Fondos de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias”, a la Provincia de Buenos Aires y resto de las provincias del país, fondos coparticipables entre Nación y Provincias. Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis fiscal, Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Presidencia de la Nación, 2014.

Técnica N° 59, Finanzas Públicas, segundo trimestre 2012, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

En suma, los conflictos en torno al tributo del impuesto a las Ganancias por parte de las organizaciones de trabajadores, en particular dispuesto con fervor en el escenario político a partir del 2011 por la CGT disidente y una fracción de la CTA, se emplaza en un análisis de contexto fiscal que combina una serie de variables que ofrece una lectura situacional a los sectores formales del trabajo y se apoya en algunos elementos de consideración para amplificar la problemática.

De acuerdo a un informe de Argañaraz y Mir (2013) un trabajador cuyos ingresos anuales totales superaban en el año 2001 en un 50% los mínimos no imponibles, tributaba el 9% sobre ese excedente (situación en la que se hallaba un trabajador casado con dos hijos que ganaba aproximadamente \$ 31.600 anuales y podía computar mínimos por \$ 21.600, quedándole un excedente imponible de \$ 10.000). Este mismo trabajador, que en el año 2013 sigue obteniendo ingresos superiores en un 50% a los mínimos, pagaría por ese excedente una alícuota de aproximadamente del 19%, representando ello más del doble que en 2001. Por otra parte, la tasa máxima del impuesto a las ganancias, que asciende en la Argentina al 35%, muestra que en el año 2001 quienes comenzaban a tributar esa tasa recibían ingresos 6,5 veces superiores a los mínimos vigentes en aquél periodo. Para el año 2013, se encuentran incluidos en el pago del Impuesto a las Ganancias por dicha tasa quienes perciben una remuneración sólo 1,96 veces superior a los mínimos en vigencia. Por lo tanto, una actualización de mínimos y deducciones inferior al crecimiento de los salarios reales provocó que cada año, un mayor número de trabajadores fuera incluido en el pago de dicho tributo⁷.

La emergencia de un conflicto distributivo: los trabajadores y el Estado ante el cobro del Impuesto a las Ganancias

⁷ En el año 2013 el Impuesto a las Ganancias sufrió algunas modificaciones en sus escalas tributarias. En la actualidad, rigen tres tramos para calcular la retención del Impuesto a las Ganancias. Los trabajadores con ingresos mensuales hasta 15.000 pesos brutos están exentos del pago de Ganancias, sin diferenciación por estado civil y grupo familiar. Quienes superan ese ingreso, deben pagar ganancias. Aquellos trabajadores que cobraron más de \$15.000 y hasta \$25.000 mensuales brutos, tienen retenciones, consistente en las deducciones personales incrementadas en un 20%, y en un 30% para los que trabajan en zona patagónica. En cambio, los que percibieron más de \$ 25.000, sufren las retenciones con las deducciones sin incrementos. El salario familiar está libre de impuesto.

Si bien los reclamos por la modificación del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias y de la revaluación del cobro de este tributo a la cuarta categoría se preanunciaba como un reclamo en el nivel de la retórica, esporádico y de sutileza confrontativa avanzada la primera década del siglo actual, lo cierto es que a partir del año 2011 esta demanda se fue consolidando y adquiriendo un tono de rispidez progresivo entre las peticiones de la CGT respecto al gobierno.

Esta situación obedeció a un conjunto de factores ligados con demandas de tinte clásicamente corporativo pero conjuntamente, y centralmente, el conflicto fue adoptando un carácter político considerando la fragmentación paulatina de una de las alianzas más importantes que cobró vida con el primer gobierno kirchnerista: la de Hugo Moyano – líder de la CGT oficial y en aquel entonces unificada - y el gobierno nacional⁸.

En efecto, la relación del gobierno nacional, principalmente luego de la muerte de Néstor Kirchner en octubre de 2010 y durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, fue demostrando un proceso de desgaste acumulativo de aquella alianza y aquél vínculo que reconoce varias aristas. Entre ellas, puede mencionarse la aspiración política de Hugo Moyano en formar parte de la lista de representantes parlamentarios por el oficialismo en las elecciones de autoridades a mediados de 2011 y la negativa impuesta por el gobierno ante aquél reclamo. Como se observa en el testimonio de un dirigente gremial:

"Esto puso en evidencia que no tiene el poder de antes y que [su relación con el Gobierno](#) tuvo un cambio" (Diario La Nación, 3 de septiembre de 2011)

En concomitancia con ello, se distingue la pérdida progresiva y expresa de apoyo de distintos dirigentes sindicales de peso en la CGT ante el liderazgo de Hugo Moyano que ansiaba ser reelegido como Secretario General de la CGT en el año 2012; la fijación de topes a los reclamos salariales a ser tratados en las paritarias anuales por imposición del gobierno nacional, y un contexto socio económico de paulatina pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en el marco de una presión inflacionaria

⁸ Hugo Moyano lidera el gremio de los camioneros desde el año 1987, y resultó una figura emblemática de la confrontación establecida por algunas organizaciones de trabajadores al gobierno menemista en la década de los 90, al frente del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos). En el año 2004 asumió el liderazgo de la CGT unificada y en el año 2012, a causa de la fractura de esta organización, lidera la CGT disidente.

ascendente, especialmente desde el año 2009 en adelante. Reclamamos que se inscriben en una década de crecimiento del producto que favoreció el acrecentamiento de ganancias obtenidas por los empresarios así como también, se sostuvieron tasas de desempleo que se mantuvieron por debajo de los temibles dos dígitos de la década antecedente⁹.

Algunos intentos de Moyano y Recalde (abogado de la CGT y diputado del Frente Para la Victoria) estuvieron dirigidos un año antes a presionar al gobierno y los empresarios para distribuir las ganancias obtenidas durante la década entre los trabajadores. En el año 2010 se presentó para el tratamiento parlamentario un proyecto de ley sobre Participación en las Ganancias Empresarias que no logró obtener el apoyo oficial ni por supuesto del bloque empresario¹⁰. Aquél fracaso para la CGT moyanista puede ser entendido como uno de los síntomas claros que mostraron el alejamiento progresivo de esta línea del sindicalismo con el gobierno, y la activación por parte de este último de distintos mecanismos para intentar mantener disciplinado al cada vez más disruptivo líder sindical.

En este contexto, comenzó a ganar presencia entre las demandas del moyanismo la revisión del Impuesto a las Ganancias, que aunque no afectara a más del 10% de los trabajadores asalariados formales, se fue conformando como un aspecto de la disputa por el excedente que traduce conflictos en las relaciones y las alianzas políticas y de clase. Si bien en el 2011, año en que comienza a reactivarse con mayor fuerza esta demanda, la CGT no se encontraba encolumnada tras la misma (claramente había sido Hugo Moyano junto con algunos dirigentes de su círculo cercano los que tomaron como legítima este reclamo) otros actores como la CTA disidente liderada por Micheli, y algunos diputados de la oposición, recuperaron este reclamo. Efectivamente, en septiembre de 2011 un grupo de diputados de la UCR, La Coalición Cívica, sectores del peronismo disidente, aspiraban presentar un proyecto para incrementar en un 47% el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, con el objeto de impedir que los aumentos salariales obtenidos por los trabajadores en ese año fueran absorbidos por este gravamen.¹¹ Hugo Moyano y los diputados ligados al gremialista del Frente Para la Victoria, habían manifestado incluso que no apoyarían el quórum para tratar aquél proyecto, en un clima político que aún no revelaba fracturas explícitas con el gobierno.

⁹ En el 4º trimestre de 2012 la tasa de desempleo era del 6,9% (TEL, 2013)

¹⁰ Para profundizar en el análisis de esta coyuntura ver Wyczykier y Anigstein (2013)

¹¹ De todos modos, la oposición no pudo tratar el proyecto por falta de quórum en el recinto de la Cámara de Diputados a principios de octubre de 2011.

En este sentido, Recalde sostenía: "Si bien la suba del mínimo es una de las banderas de la CGT, confiamos más en que la Presidenta instrumente las subas necesarias antes que en la oposición, causante en épocas pasadas de la rebaja de sueldos y jubilaciones" (Diario La Nación, 1 de octubre de 2011)

El posicionamiento público de algunos dirigentes claves de la CGT en contra de la reelección de Hugo Moyano como secretario general profundizaron las internas en la central sindical. A su vez, si bien el moyanismo paulatinamente evidenciaba sus disidencias con el gobierno, se mantenía a la expectativa de una resolución favorable a sus reclamos, a pesar de las señales contrarias de la presidenta en este sentido. Este marco de incipiente disputa fue mutando a un escenario de abierta confrontación durante el 2012, año en el que el reclamo por el impuesto a las ganancias se convirtió en el principal tema de la agenda sindical. En efecto, la baja del mínimo no imponible junto con la eliminación del IVA para trabajadores con haber mínimo y jubilados fueron las demandas que planteó Antonio Caló a principios de octubre de ese año cuando sectores gremiales afines al gobierno lo eligieron secretario general de la CGT, tras la ruptura con el sector de Moyano.

Pero si para la CGT "oficial" existía la expectativa de que prosperaran las negociaciones con el gobierno para una disminución del gravamen, para los sectores gremiales más confrontativos el impuesto a las ganancias fue el reclamo en torno del cual se fue desplegando una estrategia de paros y movilizaciones que convocaron a diferentes actores gremiales, políticos y sociales. Mientras el 10 de octubre de 2012 la CTA liderada por Pablo Micheli organizó una jornada de protesta y movilización a la plaza de Mayo que no contó con la presencia de Moyano pero sí de su sector, el 24 de ese mes Moyano y Micheli encabezaron una manifestación frente al Congreso cuando éste trataba el proyecto de ley para regular las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo.¹² Ambas convocatorias fueron acompañadas por la Federación Agraria, la Central Clasista y Combativa, la CGT Azul y Blanca conducida por Luis Barrionuevo, Barrios de Pie, el MST, el PO y diputados como Pino Solanas y Rubén Giustiniani, entre otros.¹³

¹² Este proyecto, e tiempo atrás, había provocado un fuerte enfrentamiento entre Moyano y el diputado kirschnerista y ex asesor de la CGT Héctor Recalde.

¹³ Como respuesta a estos reclamos, a mediados de noviembre el gobierno estableció que el medio aguinaldo de diciembre no pagaría impuestos a las Ganancias por única vez, beneficiando así a los trabajadores con sueldos brutos menores a 25mil pesos, unos 2,1 millones. La medida contó con el apoyo de la CGT oficial, quien criticó al paro de Moyano por considerarlo "político", la CAME y la UIA de la provincia de Buenos Aires. La presidencia dejó abierta la puerta a una eventual negociación sobre el

Pero la medida de fuerza más contundente se llevó a cabo el 20 de noviembre, cuando la CTA disidente y la CGT encolumnada con Hugo Moyano realizaron un importante paro con movilización, piquetes y bloqueos a los principales accesos de la ciudad de Buenos Aires y a otros grandes centros urbanos del país. Reclamaban por la suba del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias sobre los salarios, la univesalización del salario familiar, un aumento de emergencia para los jubilados y la devolución de la deuda con las obras sociales sindicales. Junto con los actores ya mencionados se sumó a la convocatoria la Sociedad Rural, y respaldaron la protesta el jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, el gobernador de Córdoba José Manuel de la Sota, los diputados Solanas, Giustiniani, Donda y Alfonsín, y el precandidato presidencial Hermes Binner. El paro y la movilización motorizado por estas centrales sindicales se reiteró el 19 de diciembre, ocasión donde Hugo Moyano, en una dura crítica al gobierno, evidenció las expectativas políticas y electorales que también promovían este reclamo:

“Es un impuesto maldito que este gobierno maldito mantiene para seguir manejando la caja “. (...) “Esta lucha la tenemos que llevar al plano político porque en en el 2013 los trabajadores vamos a votar a quien garantice los derechos de los trabajadores “ (Diario Página 12, 20 de diciembre de 2012).

La demanda que originalmente había sido fuente de preocupación en diferentes sectores del sindicalismo y que luego motivaría una estrategia de protestas y movilizaciones gremiales y políticas durante el 2012, se amplificaría durante la campaña electoral del 2013 en la voz del principal contendiente del kirschnerismo, el ex jefe de gabinete Sergio Massa. El ex intendente de Tigre conjugaría este reclamo al gobierno con otro que reenviaba a una coyuntura política clave en la puja por el excedente: la baja a las retenciones para las exportaciones de los productos agropecuarios.

Una medida paliativa pero que no proponía una modificación sustancial fue el anuncio del gobierno en noviembre del 2012 y reiterado a mediados del 2013 de eximir al medio aguinaldo del impuesto, un beneficio que alcanzó a quienes poseían una remuneración brutal mensual que no superara los 25 mil pesos. Asimismo, un proyecto

aumento del piso no imponible para el 2013. En tanto el dirigente moyanista Julio Piumato calificó el anuncio como una dádiva.

del diputado Héctor Recalde proponía aplicar una tasa del 15% a la renta financiera, proyecto resistido por la AFIP y algunos sectores del gobierno. Tras la derrota del oficialismo en las PASO a mediados de 2013, la presidenta convocó a una serie de reuniones con empresarios y sindicalistas en las cuales se barajó la posibilidad de una reducción al impuesto a las ganancias mediante reformas en la política tributaria y se les pidió a los empresarios un esfuerzo para colaborar en una alternativa que compensara la eventual baja del impuesto.¹⁴ La respuesta del titular de la UIA fue significativa en relación a la resistencia de este actor corporativo a cualquier cambio progresivo en la estructura tributaria: “A los trabajadores hay que sacarles el impuesto a las ganancias, mientras no lo pague yo. El Estado debe buscar la mecánica para financiar un aumento del mínimo no imponible” (Diario Página 12, 23/08/2013)

Finalmente y como reflejo del impacto electoral, a fines de agosto el gobierno anunció cambios en materia fiscal que reducían la porción de asalariados afectados por el impuesto a las ganancias, eliminando el gravamen a las ganancias para sueldos inferiores a 15 mil pesos en promedio entre enero y agosto. La medida fue ampliamente apoyada por la dirigencia sindical y calificada de “electoralista” por diferentes dirigentes del espectro opositor al gobierno.¹⁵

Reflexiones abiertas

Los procesos de producción, distribución y acumulación de lo que puede denominarse conforme a distintas perspectivas teóricas el excedente, reenvía al análisis de relaciones de dominación que son asimétricas y desiguales, e involucran disputas y conflictos de clases, fracciones de clase y actores de gobierno (también ellos actores de clase) El Estado, como relación social, se advierte como un ámbito privilegiado para analizar cómo se configuran y reconfiguran aquellas disputas, que pueden desplegarse tanto en lo que refiere al componente directamente monetario como no monetario que

¹⁴ Entre el menú de opciones que manejaban los funcionarios estaban: la reinserción del gravamen a la renta financiera –acciones, títulos públicos, utilidades y dividendos-, la eliminación de subsidios eléctricos, la eliminación de exenciones y la actualización de las alícuotas del impuesto a las ganancias.

¹⁵ Estos dirigentes acordaron tres puntos para proponer en el Congreso: resolver por ley la actualización semestral del mínimo no imponible de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, incluir allí también a los monotributistas y pasar el mínimo no imponible del impuesto a los bienes personales de los actuales 305 mil pesos a 500 mil. La propuestas no contemplaban ninguna medida ni tributo que compensara el desfinanciamiento del estado.

afecta la distribución del ingreso y el acceso a recursos significativos para los distintos grupos sociales.

El modo de acumulación capitalista en sus distintas fases y etapas a lo largo del siglo XX y en los inicios del XXI, ha demostrado una vitalidad mayúscula para producir un excedente que ha favorecido de diverso modo a los sectores ligados al capital, algunas veces a sus fracciones urbano industriales, otras, y al mismo tiempo, a las fracciones financieras, otras tantas a las burguesías agropecuarias, muchas de todas estas fracciones transnacionalizadas y concentradas. El Estado cobró entonces en todas las etapas un lugar de disputa por el acceso a los recursos producidos en la economía, en tanto que los cambios en su orientación política en relación a los sectores dominantes y subalternos permite examinar las relaciones de dominación que subyacen a la problemática del excedente.

La última década significó tanto en la Argentina como en diferentes países de América Latina una alteración en el rumbo político y económico marcado por una presencia estatal regulatoria más activa con respecto a la producción y distribución del excedente en relación a la etapa neoliberal. No obstante, se evidencian algunos indicadores de continuidad con la lógica de acumulación de aquellos años, donde la extracción de recursos primarios como motor del crecimiento económico persiste como un punto destacable. Con todo, otras actividades y sectores que han favorecido el fortalecimiento de organizaciones sociales y corporativas tradicionales, como las sindicales, reemergieron con fuerza política vinculadas al mejoramiento y crecimiento de las actividades urbano industriales, como se observa en nuestro país en la última década. Etapa en la cual se produjo un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores pero también, en términos simbólicos, una mayor gravitación de la dirigencia sindical en la relación de fuerzas y en las bases de sustentación política de los gobiernos kirchneristas.

En particular, se destaca en esta relación de fuerzas el lugar ocupado por el dirigente Hugo Moyano, líder de la CGT oficial desde el 2004, y de la CGT disidente desde el 2012, que pudo reunir solidaridades con otros trabajadores organizadores y sectores políticos oficialistas y luego opositores, para encarar un conjunto de demandas que lo situaban en una posición estratégica en la relación con el gobierno.

La disputa por el impuesto a las Ganancias, como un elemento crítico por su gravamen a la cuarta categoría en la estructura tributaria argentina, se sitúa en el centro de las disputas retóricas y prácticas en las instancias donde aquella alianza vital entre el líder de la CGT y el gobierno de Cristina F de Kirchner se fragiliza hasta alcanzar su fractura. Durante el 2012 otros actores sindicales retomaron esta demanda, desplegando diferentes estrategias que van desde la paciente negociación hasta la presencia en la calle con paro y movilización. En una economía con presión inflacionaria creciente, y la disposición pautada de aumentos paritarios controlados por el gobierno, los empresarios y los trabajadores organizados, con la aspiración de no jaquear los niveles de empleo y generar como consecuencia el aumento del desempleo manteniendo cierta capacidad de acceso a bienes básicos y de consumo, los actores advierten en la disputa impositiva un ámbito privilegiado para mejorar los ingresos.

Pero será durante el 2013, cuando el reclamo por la rebaja del impuesto a las ganancias estará presente en la campaña de las PASO amplificado en la voz del principal contendiente del kirschnerismo, el ex intendente de Tigre Sergio Massa, constituyéndose en una de las principales propuestas de su agenda electoral, en la búsqueda de capturar las adhesiones de sectores de clase media sensibilizados con el impacto de este gravamen en su salario. El resultado de las elecciones parlamentarias reflejarán en parte aquella previa ruptura entre el gobierno y sectores importantes del movimiento obrero, revelando un declive en la capacidad del kirschnerismo para conducir un “bloqueo social”.

Bibliografía

Argañaraz, N. y Mir A. (2013) “También se pueden subir impuestos sin cambiar alícuotas”, *Informe económico N° 219*, IARAF, Ciudad de Córdoba

- Basualdo, E. (2008) “La distribución del ingreso en la Argentina y sus condiciones estructurales”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica* (www.geopolitica.ws)
- CIFRA (2012) Información sobre Impuesto a las Ganancias y asignaciones familiares. Como afectan a los trabajadores, Documento de trabajo N° 12, Buenos Aires

- De Santis, G., y Barberis, J. (2013) “Análisis en torno al excedente y su acumulación”, *Entrelíneas de la Política Económica*, N° 37-Año 6/ diciembre, CIEPYC, Argentina
- De Santis, G., y Rodríguez, M. (2009) “Excedente, distribución del ingreso y acumulación. Trayectoria de la economía argentina 1993-2007”, *Entrelíneas de la Política Económica*, N° 19-Año 3/ mayo, CIEPYC, Argentina
- Furtado, C. (1976) Prefacio a una economía política, Siglo XXI editores, México
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2012) “Nota Técnica N° 59, Finanzas Públicas”, segundo trimestre 2011.
- Ministerio de Economía y finanzas Públicas (2014) “Destino de la recaudación de los impuestos al 31/03/2014, Argentina
- Nun, José (2011), *La desigualdad y los impuestos (I). Introducción para no especialistas*, Claves para Todos, Capital Intelectual, Buenos Aires
- O Donnell, G. (2008) “Apuntes para una teoría del estado”, Catacumbas, Prometeo, Buenos Aires
- Ruiz, J.P (2013) *El salario no es ganancia*, Nuevos Editores, Buenos Aires.
- Santarcángelo, J.E., y Borroni, C. (2012) “El concepto de excedente en la teoría marxista”, *Cuadernos de Economía*, 31 (56) enero-junio.
- Sbatella, J.A., Chena, I., Palmieri, P., Bona, L. M. (2012) *Origen, apropiación y destinos del excedente económico en la Argentina de la Postconvertibilidad*, Colihue encrucijadas, Buenos Aires.
- Wyczykier, G, y Anigstein, C. (2013) “La distribución del excedente en debate. El proyecto de participación en las ganancias empresarias impulsado por la CGT en 2010”, en *Revista Realidad Económica*, N° 280, diciembre 2013, IADE, Buenos Aires, (Pág.104-129) (ISSN 0325-1926)

Otras fuentes consultadas:

www.pagina12.com

www.lanacion.com.ar

